Sesion 60.ª

Día 7 de Junio de 1898.

Presentes.

Presidente
Granel
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3. p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Mandar abonar:**

las planillas de los Consejos Escolares de la Capital por sueldos, alquileres y demás gastos de las escuelas correspondientes al mes de Mayo ppp.do, que importan las cantidades siguientes:

1.er Distrito,	pesos	m/n	5.057, —	Expte	2581.
2.º	"	"	"	5.925, —	"	2582.
3.º	"	"	"	5.533, —	"	2583.
4.º	"	"	"	10.129, 46.	"	2584.
5.º	"	"	"	9.907, 77.	"	2585.
6.º	"	"	"	6.121, 80.	"	2586.
7.º	"	"	"	17.663, 88.	"	2587.
8.º	"	"	"	13.836, 75.	"	2588.
9.º	"	"	"	12.988, 20.	"	2589.
10.º	"	"	"	18.872, 44.	"	2590.
11.º	"	"	"	8.739, —.	"	2591.
12.º	"	"	"	18.405, 60.	"	2592.
13.º	"	"	"	19.238, 48.	"	2593.
14.º	"	"	"	18.121, 14.	"	2594.
15.º	"	"	"	5.816, 60.	"	2595.
16.º	"	"	"	11.111, 07.	"	2596.

17º Distrito	pesos m/n		9.946,86	Expte	2597
18º	"	"	6.606,—	"	2598
19º	"	"	11.060,98	"	2599
20º	"	"	4.433,—	"	2500
21º	"	"	20.023,04	"	2601
22º	"	"	13.420,88	"	2602

A los Subinspectores Técnicos de la Capital por sueldos y demas gastos correspondientes al mes de Mayo ppdo, pesos m/n - 2000 - Expte 2603 -

al Consejo de Educacion de Mendoza por subvencion nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1897, pesos m/n 40.168,90 - Expte 4605 -

Al personal docente de la Colonia Bouvier por sueldos y gastos correspondientes a los meses de Febrero y Abril de este año, pesos m/n 272,80 - Expte 2266 -

A los maestros de la escuela de La Piedad por el mes de Enero de este año, pesos m/n 227,56 - Expte 2418 -

A D. Carlos de la Torre por un poder, sellos y honorarios, pesos m/n 82 - Expte 2244 -

A D. Manuel Rogmanich por la construccion de las obras sanitarias del edificio escolar de la calle Industria nº 471, pesos m/n 4388,41 - Expte 3986 -

b **Nombrar:**

Ayudante de la escuela nº 8 del 19º Distrito a D. Santiago Ponce (certº 1er año nor-

mal) y pasar el expte 2310 á la Comisión Examinadora de Ayudantes para que tome examen á las personas propuestas en la segunda terna.

Preceptora de la escuela elemental de varones nº 7 del 18º Distrito á la maestra normal Srta Elvira Céspedes en reemplazo de D. Antonio Fernandez que renunció - Expte 2315.

Subpreceptor de la escuela nº 3 del 19º Distrito al Profesor Normal D. Pascual P. Fernandez - Expte 2270.

Subpreceptora de la escuela nº 11 del 16º Distrito á la maestra normal Srta Regina Catino - Expte 2308.

Preceptora de la escuela nº 7 del 7º Distrito á la maestra normal Srta María Eloisa Etchevers, actualmente subpreceptora en la misma escuela - Expte 2336.

Ayudante de la escuela nº 12 del 7º Distrito á D. José A. Sembla - Expte 2338.

c **Proveer por Depósito:**

los textos que solicita el C. E. del 6º Distrito - Expte 2483.

los muebles escolares que indica la Inspección Técnica para la escuela nº 5 del 5º Distrito - Expte 2283.

los útiles acordados para la escuela de reciente creación en el 4º Distrito - Expte 2399.

los bancos escolares que se solicitan para la escuela nº. 3 del 3.er Distrito _ Expte 2302_

El pedido que hace el Consejo de Educación de Mendoza _ Expte 2370.

d. **Hacer saber:**

al C. E. del 12º Distrito lo que informa la Inspección Técnica en el expte 2448_

al C. E. del 18º Distrito lo informado por la Inspección Técnica en el expte 2341_

al C. E. del 6º Distrito lo informado por la Inspección Técnica en el Expte 2245_

e **Contestar:**

al C. E. del 15º Distrito de acuerdo con la última parte del informe de la Inspección Técnica _ Expte 1931_

al mismo C. E. del 15º Distrito que no es posible acceder á su pedido por estar agotada la partida del presupuesto correspondiente á Profesores Especiales _ Expte 2529_

al C. E. del 2º Distrito de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica _ Expte 2420_

al Jefe del Batallón 1º del 11 de Infantería de Línea de acuerdo con lo informado por la Inspección General _ Expte 2435

al C. E. del 20º Distrito de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica _ Expte 2135_

f. **Adoptar como resolución:**

lo informado por la Inspección Técnica en el expte 2385_

el dictamen de la Comisión Didáctica en los respectivos exptes nos 5642 _ 2252 _ 1840 _ 2251 _

g **Conceder licencia**: por cuatro meses, uno con goce de sueldo y los demás sin sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 5 del 14º Distrito _ Sra Micaela Ch. de Kuhn y comunicar al C. E. del mencionado la última parte del informe de la Inspección Técnica _ Expte 2463 _

h **No acceder** á lo que solicita la Rectora del Colegio de San Cayetano en Liniers por no tener el Consejo disponibles los útiles que solicita _ Expte 1863 _

i **Dar por justificadas** las inasistencias á clase hasta el 29 de Mayo ppdo, de la Directora de la escuela nº 9 del 18º Distrito Sra Ana S. de Savon _ Expte 2405 _

j **Reservar** el expte 2494 hasta mejor oportunidad.

k **Acusar** recibo de la nota del C. E. del 21º Distrito y archivar el expte 2384.

l **Elevar** al M. de I. P., de acuerdo con lo dictaminado por la C. D. los exptes nos 2205 y 2233 á los efectos del artº 18 de la Ley de jubilación, y el expte nº 2202 con la nota de estilo.

ll **Aprobar** el procedimiento adoptado por el C. E. del 13º Distrito en el asunto á que se refiere el expte 2413 _

m. Dirigir nota al Consejo de Educación de San Fé manifestándole que de acuerdo con las prácticas seguidas por esta Corporación se remitirá á ése Consejo directamente toda cantidad que le corresponda como subsidio una vez llenados los requisitos que exige la Ley y haya fondos disponibles — Expte 2439 —

n Manifestar al C. E. del 19º Distrito que está agotada la partida del presupuesto para profesores especiales, y que respecto al pedido de muebles para la dirección de la escuela nº 4, se aplaza su provisión hasta mejor oportunidad — Expte 2286 —

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

J. M. Gutiérrez

[illegible]